



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO ALCALDICIO N° 1.941

DALCAHUE, Diciembre 23 de 2020.-

VISTOS:

6. El Formulario de inscripción en el registro de Microempresas Familiares Ley N° 17.749 de fecha 12 de Noviembre de 2020; y el ingreso a la oficina de partes con fecha 18 de Noviembre de 2020, el informe del Inspector Municipal y demás antecedentes respaldatorios.
7. El Decreto Ley N° 3.063, Art. 26 de Rentas Municipales
8. La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 - P-A; y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que ella me confiere.

DECRETO:

9. **AUTORIZASE:** El Funcionamiento del establecimiento de local comercial de Microempresa Familiar, ubicado en CARIHUEICO RURAL, comuna de Dalcahue, para ejercer la actividad comercial de VENTA DE PRODUCTOS AGRICOLAS al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : MAGALY DEL CARMEN MONTIEL HERNANDEZ
RUT :
CLASIFICACION SII : 462010
NOMBRE DEL NEGOCIO : CULTIVOS HIDROPONICOS CARIHUEICO

10. Enrólase en el Primer Semestre 2021 al rol de Patente Comerciales de Microempresa Familiar de la Municipalidad de Dalcahue bajo el Rol N° 9-164



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARCOS VELASQUEZ MACIAS
ALCALDE DE LA COMUNA (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
 - Secretaria Municipal
 - Oficina de Partes
 - Carpeta contribuyente
 - Archivo de Rentas y Patentes
 - Transparencia
 - Alcaldía
- MEVM/CIVG/vlsu.